COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE PUBLICACIONES SERIADAS PARA LAS BASES DE DATOS CLASE, PERIODICA Y CATÁLOGO SERIUNAM

ESTRUCTURA

Comité de Selección y Evaluación de Publicaciones Seriadas para las bases de datos CLASE y PERIÓDICA con la participación del Departamento de Publicaciones Periódicas y Mapas (SERIUNAM)

El Comité de Selección y Evaluación de Publicaciones Seriadas para las bases de datos CLASE, PERIODICA y catálogo SERIUNAM, se conforma de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario Ejecutivo, tres vocales, dos miembros permanentes y un miembro rotatorio.

El Jefe del Departamento de Bibliografía Latinoamericana y el Jefe del Departamento de Información y Servicios Documentales fungen de Presidente y de Vicepresidente, respectivamente.

El responsable de la Hemeroteca Latinoamericana tendrá el cargo de Secretario Ejecutivo, uno de los Vocales será el Jefe de la Sección de Análisis del Departamento de Bibliografía Latinoamericana, el segundo vocal será el Jefe del Departamento de Publicaciones Periódicas y Mapas, y el tercer vocal corresponderá al Subdirector Técnico de la DGB.

Los dos miembros permanentes serán elegidos por cada uno de los Departamentos representados en el Comité: Departamento de Bibliografía Latinoamericana y Departamento de Información y Servicios Documentales. El integrante rotatorio será elegido de entre el personal académico perteneciente a alguna de las tres adscripciones, renovándose anualmente y de manera alternada.

OBJETIVOS

Seleccionar y evaluar las publicaciones seriadas editadas en América Latina y el Caribe, que se reciban en los Departamentos de Bibliografía Latinoamericana, Hemeroteca Latinoamericana y Departamento de Publicaciones Periódicas y Mapas para su inclusión en las bases de datos CLASE, PERIODICA y catálogo SERIUNAM.

Conservar y elevar la calidad de las bases de datos CLASE, PERIODICA y catálogo SERIUNAM a través de la adecuada selección de los materiales de información que se incorporan a las mismas.

Determinar si las publicaciones cuentan con los elementos necesarios para que se incluyan en las bases de datos CLASE, PERIODICA y catálogo SERIUNAM.

METAS

Cubrir el mayor número de publicaciones seriadas de relevancia editadas en la región, con el fin de mantener y enriquecer continuamente el contenido de las Bases de Datos CLASE y PERIÓDICA, el acervo de la Hemeroteca Latinoamericana y el catálogo de publicaciones periódicas SERIUNAM de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), poniendo al alcance del público información de probada calidad y actualidad.

I. MATERIALES A EVALUAR.

Publicaciones seriadas de todas las áreas del conocimiento editadas en América Latina y el Caribe, exceptuando periódicos diarios. Podrán evaluarse también aquellas publicaciones seriadas editadas fuera de la región, por organismos internacionales que tengan una participación mayoritaria de países latinoamericanos, tales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) o la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP).

II. CRITERIOS DE EVALUACION.

Evaluar de preferencia los tres últimos fascículos publicados de cada título de acuerdo con los 28 puntos definidos en la lista de criterios disponible en https://biblat.unam.mx/es/postular-revista/criterios-de-seleccion, los cuales consideran los siguientes aspectos:

- 1) El organismo editor responsable, de acuerdo con la siguiente preferencia:
 - 1°) Instituciones de educación superior y/o investigación.
 - 2°) Asociaciones profesionales u órganos colegiados.
 - 3°) Organismos o instituciones privadas, ya sean educativas o comerciales.
 - 4°) Instituciones y organismos gubernamentales.
- 2) El arbitraje y/o el amparo de un comité editorial.
- 3) Su inclusión en otras bases de datos y servicios de índices y resúmenes especializados, así como el factor de impacto, si es que lo tiene.
- 4) Toda publicación debe contar con ISSN.
- 5) Ser una publicación de edición regular. El cumplimiento de periodicidad se evaluará con al menos tres fascículos diferentes. Para este criterio es

indispensable que la revista indique su periodicidad, o número de fascículos que edita al año.

- 6) Se tomarán en cuenta otros parámetros como:
 - a) Inclusión del objetivo de la publicación, normas editoriales e instrucciones a los autores.
 - b) Tabla de contenido.
 - c) Información sobre el tiraje y forma de distribución, en el caso de publicaciones impresas.

EVALUACION DE CONTENIDO

- 1. Únicamente se incluirán trabajos inéditos, producto de investigación y/o divulgación con logros científicos o humanísticos, que permitan elaborar un registro bibliográfico.
- Cada uno de los miembros del Comité evaluará cuidadosamente cada publicación, emitiendo una opinión fundamentada, para que en conjunto exista la certeza de que se cumplió como mínimo con 25 puntos para ser aceptada.
- 3. No se incluirán revistas de contenido comercial, aunque podrán incluirse aquellas que, siendo de ese tipo, contengan trabajos con enfoque académico.

ADQUISICION

Todas las publicaciones aceptadas por el Comité, serán únicamente por donación del editor, excepto en contados casos que por no ser posible lo anterior el título tendrá que ser adquirido por compra.

III. SESIONES DE TRABAJO

El Comité tendrá reuniones ordinarias mensuales, previamente calendarizadas. En caso de ser necesario se convocará a una reunión extraordinaria.

En cada sesión, el Secretario Ejecutivo proporcionará las hojas de evaluación de títulos a calificarse. (Se anexa formato a este Reglamento)

IV. REVISION Y ACTUALIZACION.

Las políticas para la evaluación y selección de publicaciones seriadas, se revisarán anualmente, de modo que las modificaciones, adiciones o supresiones que en su caso se efectúen, las mantengan en idoneidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Subdirección de Servicios Especializados

EL COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PUBLICACIONES SERIADAS PARA LAS BASES DE DATOS CLASE, PERIODICA y CATÁLOGO SERIUNAM

Dr. Antonio Sánchez Pereyra Presidente

antonio Sanchez Percepa

Mtro. Federido Turnbull Muñoz Vicepresidente

Mtra. Blanca Estela Aguilar Rocha Secretaria Ejecutiva

Mtra. Patrícia de la Rosa Valgañón Vocal Mtro. Luis Javier Félix Acosta Vocal Ing. Agr. Antonia Llorens Cruset Vocal